



IFRS 9 para corporativos: ¿Cuál es el impacto en tu negocio?



En 2018 entrará en vigor esta normativa IFRS en materia de Instrumentos Financieros, que implicará nuevos retos para entidades no financieras, por lo que deberán anticiparse a los cambios e impactos.

A partir del 2018, la nueva publicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, conocidas en inglés como *International Financial Reporting Standards* asociada a Instrumentos Financieros (IFRS 9), será aplicable para todas las compañías, y no solamente para instituciones financieras. La nueva norma trae consigo cambios significativos en la manera de clasificar los activos y pasivos financieros y de calcular el deterioro de Activos Financieros. De igual manera, incluye un nuevo modelo de contabilidad de coberturas que se alinea más con la estrategia de administración de riesgo de la entidad, así como nuevas revelaciones exhaustivas a los estados financieros, introducidas a través de IFRS 7 (Revelaciones).

En México, los corporativos que se rigen bajo esta norma enfrentarán grandes retos a la hora de analizar si los sistemas y procesos con los que cuentan son adecuados y evaluar el impacto que tendría el reemplazo o la actualización de los mismos. De igual manera, el Consejo Mexicano

de Normas de Información Financiera (CINIF), ya armonizó las Normas de Información Financieras Mexicanas, asociadas a instrumentos financieros con el contenido de IFRS 9, a través de las NIF's C2, C10 y C16 principalmente.

Desafíos contables

Los retos de IFRS 9 van más allá de la contabilidad y pueden requerir cambios en los sistemas y procesos de la entidad, así como capacitar al personal y al Gobierno Corporativo, requiriendo comunicación con *stakeholders*. En cuanto a los desafíos que se presentarán a propósito de la entrada en vigencia de la norma, podemos enlistar los siguientes:

Inversiones y Préstamos

- Su clasificación y medición pueden cambiar debido a los nuevos criterios que exigen un análisis de los flujos de efectivo contractuales y el modelo bajo el cual se gestiona cada inversión
- El nuevo modelo de deterioro está basado en las pérdidas crediticias esperadas, así como información prospectiva. Este modelo incrementará las provisiones

y puede incluso requerir nuevos procesos y controles

Cuentas Comerciales, Arrendamientos y Documentos por cobrar

- Las provisiones por concepto de las cuentas por cobrar y cartera tienden a aumentar y a ser más volátiles

Contabilidad de coberturas

- La contabilidad de coberturas abre la oportunidad para un mayor número de estrategias de riesgos que la norma IFRS vigente, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (IAS 39, por sus siglas en inglés)
- El cambio al nuevo modelo de coberturas requerirá un juicio más profundo para analizar y determinar las coberturas de la entidad, así como procesos y controles revisados

Revelaciones

- Nuevas revelaciones exhaustivas
- Los sistemas y controles pueden requerir cambios, con el fin de capturar correctamente la información



¿Cómo podemos ayudar?

Inversiones de Tesorería

Impacto potencial

- La clasificación de los activos financieros medidos a Costo Amortizado, Valor Razonable con cambios en resultados (FVTPL, por sus siglas en inglés), o Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés), dependerá de las características de flujos de efectivo contractuales de cada inversión y de la manera en que la entidad gestiona este grupo de inversiones
- Todas las inversiones en instrumento de capital (incluyendo acciones no cotizadas) deben ser clasificadas como FVTPL, sujeto a la opción de presentarlas como FVOCI si la inversión no es mantenida para negociar
- Las pérdidas por deterioro se deben reconocer para todas las inversiones en instrumentos de deuda que no estén clasificadas como FVTPL. Estas reflejan estimaciones de pérdidas esperadas, ponderadas por probabilidad, basadas en información histórica e información prospectiva: pérdidas esperadas de 12 meses para activos que no han sufrido un incremento significativo en su riesgo crédito; pérdidas esperadas que puedan ocurrir durante el tiempo de vida para aquellos con incremento significativo en su riesgo crédito

Acciones a considerar

- Revisar los términos contractuales de las inversiones
- Analizar y documentar los modelos de negocios para gestionar las inversiones
- Revisar los procesos de administración de riesgo crediticio y la información disponible

- Evaluar si los sistemas de administración de riesgo crediticio pueden monitorear los cambios en el riesgo crédito desde el reconocimiento inicial
- Diseñar y poner a prueba las nuevas metodologías de deterioro requeridas bajo IFRS 9 y comparar su impacto con respecto a IAS-39

Cuentas y Rentas por cobrar

Impacto potencial

- El nuevo modelo de clasificación debe ser aplicado a todas las cuentas y rentas por cobrar. Las cuentas por cobrar comerciales normalmente cumplen con las características para ser clasificadas a Costo Amortizado. Es importante tomar en cuenta el impacto de bursatilizaciones o acuerdos de factoraje, así como términos contractuales con mayor complejidad
- Las provisiones por concepto de deudas incobrables tienden a ser más grandes y volátiles bajo IFRS 9. El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y rentas por cobrar sin un componente de financiamiento sustancial, se basa en pérdidas esperadas que puedan ocurrir durante el tiempo de vida del instrumento (método simplificado)
- Para las cuentas o documentos por cobrar comerciales con un componente de financiamiento sustancial, y para las cuentas por cobrar por arrendamientos, una entidad puede elegir entre aplicar el enfoque general o reconocer las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento

Acciones a considerar

- Revisar términos contractuales, bursatilizaciones y acuerdos de factoraje
- Rediseñar la metodología de deterioro para cumplir con los requisitos de la nueva norma y ajustar el monto del deterioro que se venía aplicando

- Evaluar el impacto de las diferentes opciones de políticas de contabilidad
- Revisar la información administrativa bajo los requerimientos actuales y analizar cómo se pueden alinear con los nuevos requisitos de clasificación, medición y deterioro

Contabilidad de coberturas

Impacto potencial

- IFRS 9 permite que las entidades cambien a un nuevo modelo de contabilidad de coberturas que se alinea más de cerca con sus estrategias de administración de riesgos. Bajo el nuevo modelo, más estrategias de administración de riesgos (p.e. relacionadas con riesgos en el precio de *commodities*) pueden calificar para acceder a la contabilidad de coberturas
- El nuevo modelo tiene un enfoque basado en principios: la prueba de efectividad retrospectiva bajo IAS 39 desaparece y el enfoque se vuelve más crítico, con el fin de evaluar la validez, rebalanceo y discontinuación de la contabilidad de coberturas

Acciones a considerar

- Analizar la adopción del nuevo modelo de coberturas bajo IFRS 9 o continuar con el modelo bajo IAS 39
- Analizar y cuantificar el impacto en caso de aplicar el modelo de coberturas bajo IFRS 9, en las nuevas relaciones de cobertura y en las ya existentes, con el fin de determinar el esfuerzo y cambios que se requieren para poder implementarlo

Revelaciones

Impacto potencial

- Nuevas revelaciones exhaustivas, de naturaleza cuantitativa, son necesarias para explicar cuál es el juicio que se está aplicando, así como revelaciones cualitativas sobre los activos financieros
- Nuevas revelaciones también son necesarias para indicar las exposiciones al riesgo para las cuales una entidad aplica la contabilidad de coberturas

Acciones a considerar

- Evaluar los sistemas actuales para identificar brechas de información que deben ser cerradas con el fin de cumplir con los nuevos requisitos de revelación

Evaluar el impacto

Es esencial que la fase de evaluación sea robusta para poder determinar el esquema de trabajo para un proyecto exitoso. Es importante iniciar con la evaluación tan pronto sea posible, con el fin de tener flexibilidad durante la fase de implementación.



Diagnóstico contable

Acciones

- Identificar posibles cambios en los procesos y metodologías de deterioro, así como nuevos controles clave y reconciliaciones a llevar a cabo
- Incluir capacitación de personal en materia de IFRS 9

Entregables

- Matriz de brechas, priorización y resumen de revisión de contratos
- Cálculo de las pérdidas crediticias esperadas usando herramientas de KPMG (gCLAS)



Análisis de brechas (Procesos e información)

Acciones

- Identificar posibles cambios a las políticas de cobertura relevantes en la organización
- Identificar requerimientos de información adicionales para cumplir con los nuevos requisitos de revelación
- Revisar la información de administración interna referente a los requerimientos existentes y analizar cómo se pueden alinear con las nuevas categorías de clasificación y medición, así como con el modelo de pérdidas esperadas
- Análisis de la volatilidad futura
- Proveer una visualización referente a industrias emergentes y mejores prácticas de entidades comparables

Entregables

- Documento con los requerimientos para el negocio, reporte del análisis de brechas de información y procesos
- Documentación de cobertura y pruebas de efectividad
- Matriz de brechas, priorización de mejoras y guía de implementación

kpmg.com.mx
01 800 292 KPMG (5764)
asesoria@kpmg.com.mx



Contactos

Nicolás Olea

**Socio Líder de Asesoría en Administración
de Riesgos Financieros
KPMG en México**

Hansel Moska

**Socio de Asesoría en Administración
de Riesgos Financieros
KPMG en México**

Jon-Fredrik Stryker

**Gerente Senior de Asesoría en Administración
de Riesgos Financieros
KPMG en México
Unidad de Negocios Noreste**



La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basadas en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

“D.R.” © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.R. 11650, México, D.F. Impreso en México. Todos los derechos reservados.